

IQUIQUE, 22 de enero de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 134.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 de 1980, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0534 de 11.04.2016.-

b.- El Decreto Exento N° 2966 de 28.12.2017, que otorga beca a estudiantes que indica de Magister en Administración de Empresas.

c.- El Memorando N° 58033 de Vicerrectoría de Administración y Finanzas, de fecha 16.01.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

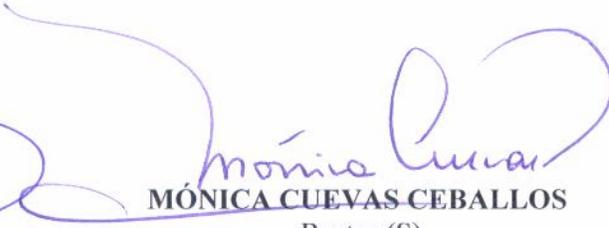
DECRETO:

1.- Modifíquese el Decreto Exento N° 2966 de 28.12.2017, que otorga beca a estudiantes que indica de Magister en Administración de Empresas, en el sentido que dicha beca corresponde al 100% del Arancel Básico de las carreras de origen de los estudiantes, quienes rindieron su examen el día 9 de septiembre de 2017, mediante la opción de cursar el Magister en mención, Código 2416, de acuerdo a lo siguiente:

N°	NOMBRE		COD. CARR.	CARRERA
1	Daniela Oyarzún Rojas		3781	Ing. de Ejec. en Administración de Empresas
2	Sergio Martin Sierra		2313	Ingeniería Comercial

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General


MÓNICA CUEVAS CEBALLOS
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2018.-
MCC/ECS/rcc





MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA G

Fecha : 16/01/18

Nº Reg.: _____

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. HÉCTOR VARAS MEZA**
Coordinador Programa / Magister En Adm. De Empresas M/Mark.,R.Hum.,F / Sede Iquique

REF : SOLICITA MODIFICAR DECRETO 2966

FECHA : Martes, 16 de Enero de 2018

Por medio del presente, agradeceré a usted, modificar el Decreto Exento No.2966, de fecha 28.12.2017, en el sentido de que el otorgamiento de la Beca, corresponde al 100% del arancel básico de las carreras de origen de los siguientes estudiantes, que rindieron Examen el día 9 de septiembre del 2017, mediante la opción de cursar el Magister en Administración de Empresas, código 2416.

No.	Nombre		Cód. Carrera	Nombre Carrera
1	Daniela Oyarzún Rojas		3781	Ing. de Ejec. en Administración de Empresas
2	Sergio Martín Sierra		2313	Ingeniería Comercial

atte,

HVM/ebb

Cc: Ethel Barrera Berrios

Archivos Adjuntos:

scan_20180112_192911263.pdf



HÉCTOR VARAS MEZA
Coordinador Programa / Magister En Adm. De Empresas M/Mark.,R.Hum.,F
CDT: 2018afabc55f3cf59732f7

Barrera Berrios, Ethel Marcela

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: jueves, 11 de enero de 2018 15:17
Para: decretos-2017
Asunto: DE 2966 Otorga beca a estudiantes que indica de magister en administración de empresas

Con fecha 03 de enero de 2018, se ha cursado, sujeto a control de posterior legalidad lo siguiente:

Decreto Exento N° 2966 de 28.12.2017.-

DECRETO:

1.- Otórgase Beca a los estudiantes que se individualiza, de Magister en Administración de Empresas, Código 2416, correspondiente a Arancel Básico por concepto de Examen de Título, quienes rindieron dicho examen el día 9 de septiembre de 2017, de acuerdo a lo siguiente:

Nº	NOMBRE	RUT
1	Daniela Oyarzún Rojas	
2	Sergio Martín Sierra	

2.- Dicha Beca deberá imputarse al Código de Gestión IQUH03PRO – 010106010356.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

MÓNICA CUEVAS CEBALLOS
Vicerrectora Académica (S)
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2017
MCC/ECS/rcc